

N° Expe:003520-000078-22

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
CENUR NORESTE | SEDE TACUAREMBÓ**

**Bases de llamado a aspirantes para desempeñarse en calidad de Pasante en el
CENUR NORESTE- Sede Local Tacuarembó**

La Sede Local Tacuarembó del Cenur Noreste llama a aspirantes para conformar lista de prelación para desempeñarse como pasantes, asimilados a un cargo Esc. C, G° 7, 30 hrs, en el área administrativa de la Sede.

La Convocatoria esta dirigida a estudiantes avanzados de la Carrera Tecnólogo en Administración y Contabilidad -TAC - como también a estudiantes avanzados de las otras carreras de la Sede con formación complementaria en el área administrativa.

1) Perfil del cargo

- Egresado con menos de un año de graduado al último día del período de inscripciones ó estudiante avanzado de la Carrera Tecnólogo en Administración y Contabilidad (terminado el 2do año ó contar con 150 créditos aprobados).
- Estudiante avanzado de alguna de las otras Carreras de la Sede (terminado el 2do año ó contar con 150 créditos aprobados) con formación en el área administrativa (ejemplo: Bachillerato Administrativo de UTU, etc). Serán considerados estudiantes quienes hayan realizado al menos una actividad académica en el último año.
- No podrán acceder a dichas pasantías aquellos aspirantes que hubieran accedido a algún otro sistema de pasantías con anterioridad. (*Art. 2 de la Ordenanza de Pasantías*)



2) Funciones / tareas posibles a desempeñar

- Desempeñar tareas de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.
- Realizar tareas referentes al manejo de la información, efectuar su búsqueda, sistematizar, registrar y controlar.
- Archivar la documentación que se maneja en su ámbito de trabajo (notas, boletas, etc).
- Atender a los usuarios del Servicio en forma telefónica o personalmente, dando respuesta u orientando la consulta hacia quien corresponda.
- Ingresar datos a los sistemas informáticos que utilizan las diferentes áreas administrativas (Eexpe, Siap, MGU, etc)
- Transcribir informes, notas, actas de reuniones, etc.
- Realizar otras tareas afines que se le encomienden relacionadas con el área de desempeño.

3) Período de la designación:

- Las pasantías tendrán una duración que no podrá ser inferior a tres meses ni superior a doce. Podrán ser prorrogadas hasta cumplir un máximo total de dos años. Vencido dicho plazo finalizarán indefectiblemente, considerando que la licencia anual deberá estar incluida dentro del período del contrato. *(Art. 3 de la Ordenanza de Pasantías)*

4) Forma de Presentación:

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Original y fotocopia de Cédula de Identidad.
- Cada aspirante deberá presentar Curriculum Vitae foliado (Presentar originales y fotocopias).



- Escolaridad validada emitida por SGAE para carreras de la Sede.
- Formación complementaria en el área administrativa – Escolaridad autenticada por la Institución correspondiente.
- Un sobre manila para la documentación presentada.

La documentación presentada deberá ser retirada indefectiblemente a partir del décimo día siguiente a la notificación de la Resolución del Consejo por parte de los concursantes, y en un plazo no mayor a 30 días.

5) Comisión Asesora

La Comisión Directiva de la Sede sugerirá una Comisión Asesora integrada por tres miembros titulares y un suplente. Dicha Comisión deberá evaluar los méritos y antecedentes de cada aspirante. Esta emitirá un informe debidamente fundamentado que quedará registrado en el acta respectiva. El acta consignará el candidato propuesto para el cargo y establecerá un orden de prelación con los aspirantes que a juicio de la Comisión Asesora también reúnen las condiciones necesarias para ejercer el cargo del llamado, el cual tendrá una vigencia de 2 (dos) años.

Comisión Asesora sugerida:

Titulares: Cra. Ana Gomez, Msc. Julio Sayes

Suplente:

6) Validez de la lista

La vigencia de la lista de prelación resultante será de **2 años**

7) Lugar de presentación de la documentación:



Sección Personal y Concursos de la Sede Tacuarembó de la Universidad de la República: Campus Interinstitucional, Ruta 5 Km. 386,5.

Horario de atención:

Lunes, miércoles y viernes de 09:00 a 12:00 hs.

Martes y jueves de 13:00 a 15:00 hs.

PERÍODO DE INSCRIPCIONES: 15 días hábiles

POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO. SI EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COINCIDE CON UN PARO GREMIAL, EL PLAZO SE EXTENDERÁ HASTA EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE CON ACTIVIDAD NORMAL.



Campus Aprendizaje,
Investigación e Innovación
Ruta 5 km 386,5 - Tacuarembó



4632 3911(FAX), 4632 1663,
4633 8073 y 4633 8074 int. 274



secretaria@cut.edu.uy
www.tacuarembu.udelar.edu.uy